

# Estudiar en Quebec



Para estudiantes  
extranjeros  
que aspiren  
a cursar estudios  
en Quebec

Québec 

# Estudiar en Quebec



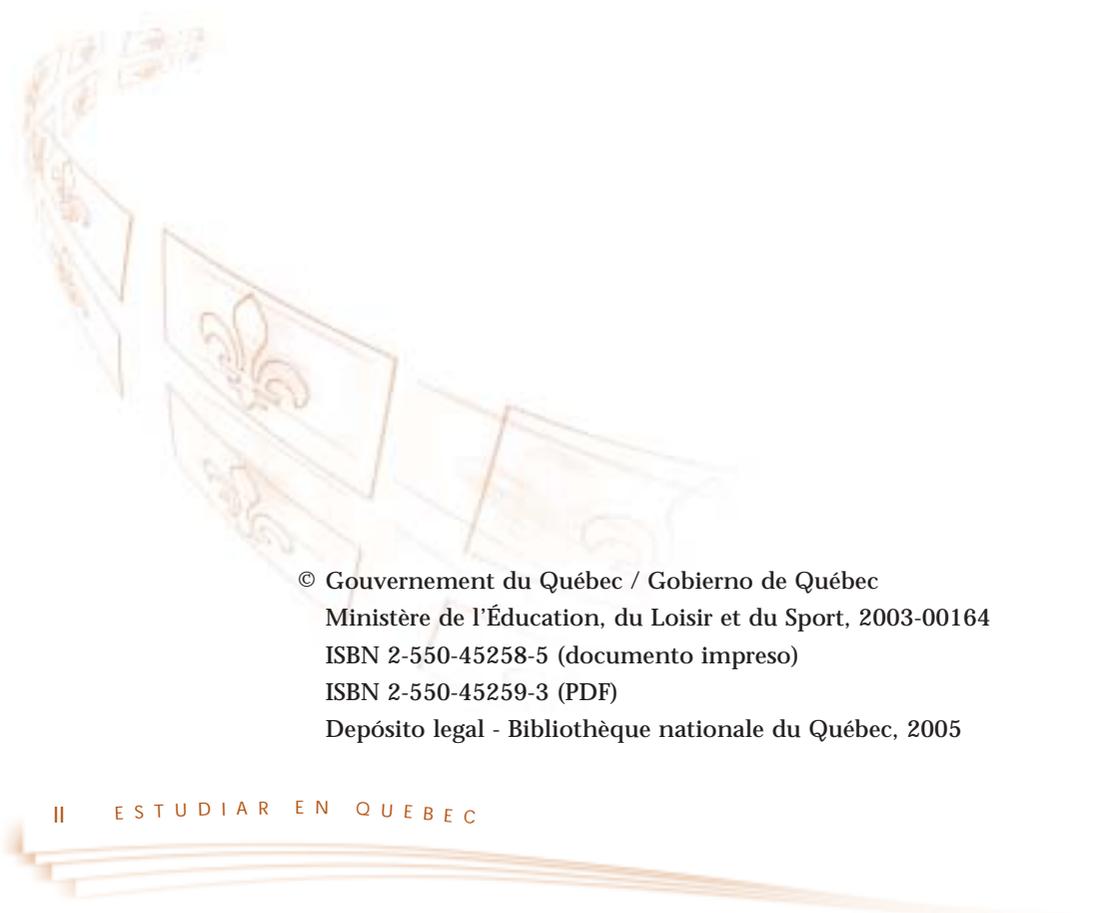
Para estudiantes  
extranjeros  
que aspiren  
a cursar estudios  
en Quebec

---

Publicación producida por los siguientes ministerios:

**Ministerio de Educación,  
Recreación y Deportes de Quebec**  
*Dirección de Asuntos Internacionales  
y Canadienses*

**Ministerio de Inmigración y  
de las Comunidades Culturales**  
*Dirección de Asuntos Públicos  
y Comunicaciones*



© Gouvernement du Québec / Gobierno de Québec  
Ministère de l'Éducation, du Loisir et du Sport, 2003-00164  
ISBN 2-550-45258-5 (documento impreso)  
ISBN 2-550-45259-3 (PDF)  
Depósito legal - Bibliothèque nationale du Québec, 2005

---

# Presentación

En el año 2003, Quebec recibió a más de 30.000 alumnos extranjeros en sus escuelas, colegios preuniversitarios y técnicos, y universidades.

Para las personas que anhelan proseguir estudios en el extranjero, es esencial poseer información sobre el país de destino y sobre su sistema educativo. Este folleto contiene dichos datos además de una somera información acerca de las peculiaridades del territorio, de la sociedad y de la historia de Quebec. Informa asimismo al lector sobre la oferta educativa, los requisitos referidos a estudios, la ayuda a estudiantes extranjeros y las condiciones vinculadas a la estadía y a la vida en Quebec.

La información que aparece en este documento era exacta en la fecha de su actualización. Proviene de diversas fuentes y no reemplaza en modo alguno los textos legales ni regulatorios vigentes. Los costos indicados están sujetos a modificación.

Ciudad de Quebec, 1° de Julio de 2005



# Índice

## PRIMERA PARTE

### *Estudios en Quebec*

<b>1</b>	<b>QUEBEC</b>	<b>1</b>
1.1	Territorio .....	1
1.2	Sociedad .....	1
1.3	Historia .....	1
<b>2</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>3</b>
2.1	Educación Preescolar, Enseñanza Primaria y Secundaria .....	3
2.2	Enseñanza Preuniversitaria y Técnica (“Colegial”) .....	3
2.3	Formación Profesional y Técnica .....	4
2.4	Enseñanza Universitaria .....	5
<b>3</b>	<b>REQUISITOS VINCULADOS CON ESTUDIOS</b>	<b>7</b>
3.1	Trámites previos a la Inscripción .....	7
3.2	Equivalencias .....	7
3.3	Solicitud de Admisión .....	8
3.4	Derechos de Escolaridad .....	9
<b>4</b>	<b>AYUDA A ESTUDIANTES EXTRANJEROS</b>	<b>11</b>
4.1	Servicios de Acogida e Información .....	11
4.2	Exención de Derechos Adicionales de Escolaridad .....	11
4.3	Becas de Excelencia para Estudiantes Extranjeros .....	12
4.4	Programa Alternativa Trabajo-Estudios para Estudiantes Extranjeros .....	13
4.5	Ocupaciones fuera del Campus .....	13

## SEGUNDA PARTE

### *Estadía de Alumnos Extranjeros*

<b>5</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>15</b>
5.1	Pasos a Seguir .....	15
5.2	Listado de Exenciones .....	17
5.3	Requisitos para obtención del Certificado de Aceptación de Quebec (CAQ) .....	17
5.4	Costos y Plazos .....	19
<b>6</b>	<b>VIDA EN QUEBEC</b>	<b>21</b>
6.1	Llegada .....	21
6.2	Condiciones de Estadía .....	21

---

## **ANEXO I**

Sistema de Educación de Quebec .....25

## **ANEXO II**

Servicios de Inmigración de Quebec en el Exterior .....27

## **ANEXO III**

Ministerio de Inmigración y de las Comunidades  
Culturales (MICC) .....29

## **ANEXO IV**

Instituciones de Enseñanza Preuniversitaria  
y Técnica (“Colegial”) .....31

## **ANEXO V**

Instituciones de Enseñanza Universitaria .....39

## **ANEXO VI**

Mapa de Regiones Administrativas de Quebec .....41

## **ANEXO VII**

Glosario .....43

# Primera Parte

## Estudios en Quebec

### 1 QUEBEC

#### 1.1 Territorio

Quebec es la más extensa de las diez provincias canadienses. Su territorio está dividido en 17 regiones administrativas. Un mapa de las regiones se presenta en el Anexo VI. Su superficie es de 1.667.926 km<sup>2</sup>, esto es, 3 veces la de Francia, 7 veces la del Reino Unido y más de la mitad de la extensión de Argentina. El territorio se encuentra limitado al oeste por la provincia de Ontario y las bahías de James y de Hudson; al norte, por el estrecho de Hudson y la bahía de Ungava; al este, por la península de Labrador, el golfo del río San Lorenzo y la provincia de Nuevo Brunswick; al sur, por Estados Unidos (Estados de Maine, New Hampshire, Vermont y Nueva York).

La Ciudad de Quebec es la capital nacional de la Provincia de Quebec.

#### 1.2 Sociedad \*

Quebec está poblado por más de siete millones de habitantes. La población y la actividad económica están concentradas en el sur del territorio, esto es, a lo largo de las orillas del río San Lorenzo.

Existen tres pueblos fundadores de Quebec: los francohablantes que constituyen el 80,1 por 100 de la población total, los anglohablantes que constituyen el 7,5 por 100 y los pueblos amerindios el 0,4 por 100. El grupo minoritario que tiene el inglés como lengua materna está concentrado en la región de Montreal y su periferia. Las personas cuya lengua materna no es ni el francés ni el inglés representan el 8,1 por 100 de la población; viven principalmente en la región de Montreal. Por último, el 4,3 por 100 de la población, cualquiera que sea su origen (inclusive los pueblos amerindios), tiene más de una lengua materna.

El idioma oficial de Quebec es el francés. No obstante, se ofrecen asimismo a la población anglohablante la mayor parte de los servicios en inglés, incluyendo la educación preescolar y todos los niveles de educación hasta la universidad.

\* Fuentes: *Statistique Canada, Censo de la población, 2001*

#### 1.3 Historia

En 1534, el navegante francés Jacques Cartier tomó posesión, en nombre del rey Francisco I, de unos territorios que cubrían principalmente el Quebec actual. Sin embargo, la colonización propiamente dicha de lo que se llamaba entonces “Nueva Francia” solamente comenzó bajo el reino de Enrique IV, con la fundación de la Ciudad de Quebec, en 1608. A partir de aquella fecha, los colonos franceses se fueron asentando poco a poco en las orillas del río San Lorenzo y fundaron las primeras instituciones públicas y religiosas.

La Nueva Francia vivió un agitado desarrollo. Tras lograr que algunos pueblos amerindios aceptasen su presencia, los colonos franceses tuvieron que defenderse contra el invasor británico que reivindicaba el territorio. En 1713, el Tratado de Utrecht puso fin a una serie de conflictos entre Francia e Inglaterra, y el período de paz que siguió permitió el repunte de la colonia. Sin embargo, la Guerra de los Siete Años, que quedó marcada por la toma de las ciudades de Quebec en 1759 y Montreal en 1760 se saldó en 1763 con el Tratado de París, que puso fin a todas las actividades coloniales francesas en Nueva Francia.

Desde aquella fecha, se produjeron diversos cambios políticos y constitucionales. En 1774, el Acta de Quebec da el nombre de "Provincia de Quebec" al territorio conquistado por los británicos. Este acta era una prolongación de la *Proclamación Real* de 1763 cuyo objeto era hacer retroceder las fronteras de Quebec hacia el interior del territorio, habitado por los pueblos indígenas y situado más allá de los Grandes Lagos, hasta los valles de los ríos Ohío y Misisipí. En 1791, el Tratado Constitucional divide el territorio en dos colonias distintas: Alto Canadá (actual provincia de Ontario) y Bajo Canadá (cuyas fronteras coinciden con las del Quebec moderno). En 1841, el Acta de la Unión reúne de nuevo a ambas colonias. Serán separadas por última vez en 1867, cuando el Acta de la América del Norte Británica creó la Federación Canadiense.

En la actualidad, Canadá está constituido por diez provincias, siendo Quebec una de ellas, y por tres territorios. En el seno de la Federación Canadiense, las competencias están repartidas entre los tres niveles de gobierno: federal, provincial y territorial. Las cuestiones relativas a la educación son de la exclusiva competencia de cada provincia y de cada territorio. Por lo tanto, en Quebec, el Gobierno de esta provincia es quien ostenta la autoridad de legislar en materia de educación y enseñanza superior. Otras competencias incumben únicamente al gobierno federal, como por ejemplo el servicio de correos y la defensa nacional, mientras que algunas son compartidas entre el federal y el gobierno de cada provincia y cada territorio, entre ellas la inmigración.

## 2 EDUCACIÓN

El sistema educativo de Quebec consta de la educación preescolar, la enseñanza primaria y secundaria, la enseñanza preuniversitaria y técnica (“colegial”), la formación profesional y técnica, y la universitaria. En el Anexo I, se presenta un esquema del Sistema de Educación de Quebec.

### 2.1 Educación Preescolar, Enseñanza Primaria y Secundaria

La oferta educativa del sistema de educación preescolar y de la enseñanza primaria y secundaria se extiende desde la educación infantil para niños de 4 años, hasta el 5° año de Secundaria o la Formación Profesional. La duración de los estudios primarios y secundarios es de seis y cinco años, respectivamente.

La educación preescolar así como la enseñanza primaria y secundaria se imparten en más de 2.405 instituciones de educación pública, 316 de educación privada y 26 escuelas estatales.

Las instituciones de enseñanza pública están administradas por “comisiones escolares”. En Quebec, las comisiones escolares existen desde 1845 y hay actualmente 72 en Quebec, de las cuales 60 son francohablantes, 9 anglohablantes y 3 poseen estatus particular.

Las comisiones escolares están adscritas al Ministerio de Educación, Recreación y Deportes (MELS) quien las financia y define la naturaleza de los servicios educativos que ofrecen. Son administradas por comisarios escolares elegidos por sufragio universal. Las comisiones escolares tienen el mandato de ofrecer servicios educativos de calidad. El propósito seguido es permitir el desarrollo íntegro del alumno, favorecer su inserción en la sociedad y facilitar su orientación personal y profesional. Se pretende de esa forma atender de manera eficaz las necesidades formativas de jóvenes, adultos y organismos quebequenses, entre éstos, de las empresas.

Las instituciones privadas cuentan con 316 escuelas. Cerca del 70 por 100 de ellas están subvencionadas por el Ministerio de Educación, Recreación y Deportes (MELS).

Por último, existen 26 escuelas estatales que reciben a los alumnos de las reservas indias. Su gestión incumbe al Consejo Tribal de cada una de las reservas y están subvencionadas por el gobierno federal.

### 2.2 Enseñanza Preuniversitaria y Formación Técnica (“Colegial”)

Desde 1967, el sistema educativo quebequense está dotado de un tipo de institución único en el mundo: el Colegio de Enseñanza Preuniversitaria y Formación Técnica (CEGEP). El cual, al que se ingresa después de terminar los estudios secundarios, representa el primer nivel de la enseñanza superior, cuyo segundo paso es la universidad. El CEGEP imparte la enseñanza preparatoria que conduce a la universidad, al igual que la formación técnica que prepara para la incorporación al mercado laboral. Cualquiera que sea el currículo de los alumnos, todos siguen cursos de formación general, parte que constituye un tronco común. El CEGEP recibe tanto a alumnos jóvenes como a adultos.

La red de la enseñanza preuniversitaria y técnica (“colegial”) se compone en la actualidad de 48 CEGEPs públicos, 11 instituciones adscritas a un ministerio distinto al de Educación, 61 centros privados, de los cuales 25 están acreditados para fines de subvención. Entre éstos, hay dos creados en virtud de un convenio internacional. En el Anexo IV, se presenta un directorio de los CEGEPs públicos, las instituciones adscritas a distinto ministerio y las 25 instituciones privadas acreditadas.

La formación preuniversitaria se compone de 8 programas de bachillerato: ciencias de la naturaleza; ciencias humanas; danza; música; artes plásticas; artes y letras; ciencias, letras y artes; historia y civilización. Algunos CEGEPs ofrecen también el bachillerato internacional. Conduce a la titulación “Diploma de estudios colegiales preuniversitarios” (DEC preuniversitario).

La formación técnica se compone de 115 programas de bachillerato repartidos en cinco áreas: técnicas biológicas, técnicas físicas, técnicas humanas, técnicas administrativas y técnicas artísticas. Conduce a la titulación “Diploma de estudios colegiales técnicos” (DEC técnico).

Para ampliar información sobre la oferta de programas, sírvase consultar el sitio internet del Ministerio de Educación, Recreación y Deportes en la siguiente dirección: [www.mels.gouv.qc.ca/ens-sup/ens-coll/programm.asp](http://www.mels.gouv.qc.ca/ens-sup/ens-coll/programm.asp). Asimismo obtendrá informaciones consultando la página web de *Cégep international* en la siguiente dirección: <http://www.cegepinternational.qc.ca>.

## 2.3 Formación Profesional y Técnica

La formación profesional y técnica forma parte integrante del sistema educativo. Se imparte en los niveles de secundaria y postsecundaria llamado “colegial”. Acoge tanto a jóvenes como adultos que se orientan hacia la inserción en el mercado laboral.

### Formación Profesional

La formación profesional está incorporada a la educación secundaria e impartida por comisiones escolares y centros privados, se accede a ella tras superar el tercer o cuarto año de secundaria, según el grado de dificultad. Se imparte en 174 centros públicos de formación profesional y posibilita el aprendizaje de un oficio. Más de 345 programas formativos son accesibles a jóvenes y adultos. Todos los programas conducen a una titulación de Estado, esto es la Certificación de formación profesional (AFP), el Diploma de estudios profesionales (DEP) o la Certificación de especialización profesional (ASP).

### Formación Técnica

La formación técnica está impartida por los colegios públicos de enseñanza preuniversitaria y formación técnica (CEGEPs) y colegios privados del mismo nivel.

Los programas de formación técnica conducen a una titulación de Estado denominada “Diploma de estudios colegiales” (DEC). Este diploma conduce al desempeño de una profesión de carácter técnico o tecnológico. Además, los CEGEPs tiene la posibilidad de ofrecer programas propios a la institución para satisfacer requerimientos particulares de formación. Dichos programas propios conducen a un diploma expedido por la institución, Certificación de estudios colegiales (AEC). Este tipo de diploma reúne cerca de mil ciclos formativos diseñados por los mismos CEGEPs, los cuales fijan los requisitos de obtención.

Para ampliar información sobre la oferta de programas en formación profesional y técnica, sírvase consultar el sitio de la infopista de la FPT en la dirección siguiente:

[www.gouv.qc.ca/wps/portal/pgs/international/etudier/systemeeducation?lang=fr&browser.relurl=/ContentServer/connect/Pgs\\_v01/international/etudier/systeme/professionnelle/int.etudier.systeme.professionnelle.fr](http://www.gouv.qc.ca/wps/portal/pgs/international/etudier/systemeeducation?lang=fr&browser.relurl=/ContentServer/connect/Pgs_v01/international/etudier/systeme/professionnelle/int.etudier.systeme.professionnelle.fr)

## 2.4 Enseñanza Universitaria

La enseñanza universitaria se caracteriza por la autonomía de la que disponen las instituciones. Cada una tiene autoridad para definir su plan de estudios y elaborar sus programas de docencia e investigación, determinar los requisitos para admisión e inscripción de los estudiantes, otorgar sus propios títulos y contratar al propio personal.

Los estudios universitarios conducen a un título de Pregrado - Licenciatura (primer ciclo: tres o cuatro años de estudios), de Posgrado - Maestría (segundo ciclo: dos años de estudios) o de Posgrado - Doctorado (tercer ciclo: tres años de estudios o más).

La red universitaria consta de cuatro universidades francófonas: Universidad Laval, Universidad de Montreal (con dos escuelas afiliadas), Universidad de Sherbrooke y Universidad de Quebec. Esta última está integrada por una red de diez planteles, entre los cuales figura un organismo de enseñanza a distancia: *Télé-université* (TELUQ).

La red universitaria cuenta también con tres universidades anglófonas: Universidad McGill, Universidad Concordia y Universidad Bishop's.

El directorio con la lista y direcciones completas de las 18 instituciones universitarias figura en el Anexo V.



## 3 REQUISITOS VINCULADOS CON ESTUDIOS

### 3.1 Trámites previos a la Inscripción

Los solicitantes extranjeros deben enterarse, en primer lugar, de la oferta de programas académicos de las instituciones educativas de Quebec. Para ello, es preciso entrar en contacto con la institución que se elija o comunicar con el Centro de información del Ministerio de Educación, Recreación y Deportes (MELS) (ver 3.3). Estas informaciones figuran en el documento *Circuit collégial* al igual que en el sitio Internet del Ministerio: [www.mels.gouv.qc.ca](http://www.mels.gouv.qc.ca).

### 3.2 Equivalencias

Las instituciones educativas de Quebec son las únicas habilitadas para dictaminar sobre la acreditación de equivalencias acordadas a un solicitante para su admisión. La documentación de la solicitud deberá presentarse en francés o inglés, acorde con el idioma de enseñanza de la institución elegida. Una institución no efectuará el estudio para acreditación de equivalencias a no ser que se le haya presentado una solicitud de admisión según las pautas establecidas.

Si un postulante extranjero –debido a las características del sistema de enseñanza superior de Quebec– no sabe a qué nivel de enseñanza (preuniversitario o universitario) ha de presentar su solicitud, podrá pedir al Ministerio de Inmigración y de las Comunidades Culturales (MICC) que le haga una evaluación comparativa sobre los estudios cursados al exterior de Quebec, y presentar luego este dictamen a la institución educativa que hubiera elegido.

La evaluación comparativa hace constar los títulos académicos y demás documentos correspondientes a estudios cursados fuera de Quebec. Indica el nivel educativo al que corresponden los estudios cursados por la persona que desea venir a estudiar a Quebec. En el momento de entregar la solicitud, ésta ha de suministrar los documentos requeridos, acompañados del pago de costos. La solicitud deberá ser enviada a la dirección siguiente:

*Ministère de l'Immigration et des Communautés culturelles*  
*Service des évaluations comparatives d'études*  
255, boul. Crémazie Est, bureau 8.01  
Montréal (Québec) H2M 1M2  
Canada

Téléfono: (514) 864-9191  
Correo electrónico: [equivalences@micc.gouv.qc.ca](mailto:equivalences@micc.gouv.qc.ca)

(No olvide indicar la dirección postal cuando utilice el correo electrónico)

Se pueden consultar más datos referidos a los documentos a entregar, la necesidad de mandarlos traducir, los montos a cancelar y los plazos de obtención en el sitio Internet del MICC:

[www.immigration-quebec.gouv.qc.ca/francais/education/evaluation-etudes.html](http://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca/francais/education/evaluation-etudes.html).

## 3.3 Solicitud de Admisión

### En Educación Preescolar, en Primaria y Secundaria

Para obtener información sobre la educación preescolar o la enseñanza primaria y secundaria, al igual que sobre las modalidades de admisión, sírvase consultar el sitio Internet del Ministerio de Educación, Recreación y Deportes (MELS) ([www.mels.gouv.qc.ca](http://www.mels.gouv.qc.ca)) o comunicar con la Dirección de comunicaciones de dicho ministerio en la dirección siguiente:

*Centre de renseignements*  
*Ministère de l'Éducation, du Loisir et du Sport*  
*1035, rue De La Chevrotière, 28<sup>e</sup> étage*  
*Québec (Québec) G1R 5A5*  
*Canada*

*Téléfono: (418) 643-7095*  
*Fax: (418) 646-6561*

Es importante anotar que la dirección del remitente deberá aparecer de forma legible, en cada uno de los documentos que se envíen a una institución quebequense; asimismo, habrá que precisarse claramente la información solicitada.

### En Colegios de Enseñanza Preuniversitaria y Formación Técnica (“Colegial”)

Todo alumno, que aspire a ser admitido en una institución educativa preuniversitaria y técnica (nivel “colegial”), deberá presentar una solicitud de admisión. Dado que la fecha límite para presentar una solicitud en dichos colegios varía de una institución a otra, los alumnos están invitados a ponerse en contacto con la institución elegida para enterarse de la fecha de cierre que se les aplique. En el Anexo IV, figura el directorio con la lista y direcciones completas de las instituciones de este nivel educativo.

La solicitud de admisión deberá ir dirigida a:

- Servicio Regional de Admisión para todos los CEGEPs incorporados a dicho servicio;
- Directamente a la institución educativa, de no estar incorporada a un servicio regional de admisión.

Cada alumno presentará una única solicitud de admisión cuando se dirija a uno o varios CEGEPs que estén incorporados a un Servicio Regional de Admisión. La información referida a la existencia de asociación entre un CEGEP y un servicio regional de admisión al igual que el directorio de las instituciones figuran en el Anexo IV.

Cada servicio regional de admisión o cada colegio de enseñanza preuniversitaria y técnica (CEGEP) está habilitado para efectuar la evaluación de los expedientes académicos de los alumnos extranjeros con vistas a su ingreso a los estudios “colegiales”.

En caso de solicitar el ingreso a un CEGEP privado, conviene ponerse directamente en contacto con la institución (Anexo IV).

### En la Universidad

Los estudiantes deberán dirigirse directamente a la universidad de su elección, cuidando de averiguar si el programa académico al que desean ingresar es accesible para los estudiantes extranjeros. Dado que la fecha límite para presentar solicitudes en una institución universitaria varía de una a otra, se aconseja a los alumnos ponerse en contacto con la institución elegida para enterarse de la fecha de cierre que se les aplique (Anexo V).

Las solicitudes deberán, entre otras cosas:

- Precisar el número de años de estudios superados con constancia en hoja de calificaciones y titulación obtenida;
- Mencionar el área de estudios que les interese;
- Precisar cualquier otro dato pertinente.

## 3.4 Derechos de Escolaridad

Los estudiantes extranjeros deben pagar derechos de matrícula específicos. Por estar sujetos a reajustes anuales, lo invitamos a consultar el sitio Internet del Ministerio de Educación, Recreación y Deportes (MELS) ([www.mels.gouv.qc.ca](http://www.mels.gouv.qc.ca)) para informarse de los derechos de escolaridad vigentes actualmente:

### En Educación Preescolar, en Enseñanza Primaria y Secundaria

Para la educación preescolar o la enseñanza primaria y secundaria, los derechos de escolaridad exigidos a los alumnos extranjeros son los siguientes:

- Educación Infantil (niños de 4 años): 2.767 dólares al año;
- Educación Preescolar y Primaria: 4.815 dólares al año;
- Enseñanza Secundaria General: 6.021 dólares al año;
- Enseñanza Secundaria Profesional: 7.258 dólares al año, a los cuales se agregan costos adicionales, que varían según el ciclo formativo.

Los hijos menores, a cargo de una persona que resida en Quebec con estatus de estudiante extranjero, estarán exentos del pago de dichos derechos.

### En Enseñanza Preuniversitaria y Técnica (“Colegial”)

En la enseñanza preuniversitaria y formación técnica (“colegial”), los derechos de matrícula exigidos a los alumnos extranjeros oscilan entre 3.931 y 6.093 dólares por trimestre, según los programas académicos. Además, hay que agregar la cuota de admisión, el costo de inscripción, gastos correspondientes a los servicios conexos, el material pedagógico, las cuotas a asociaciones estudiantiles y un seguro de asistencia médica y hospitalización, lo cual varía entre 740 y 1.850 dólares al año, según el programa formativo. El año académico consta de dos trimestres.



## En Enseñanza Universitaria

En la enseñanza universitaria, los derechos de matrícula exigidos a los estudiantes extranjeros se componen de dos elementos: los derechos que pagan los estudiantes quebequeses (unos 55 dólares por unidad de crédito) y un monto global adicional que se calcula de la forma siguiente:

- En el Pregrado (licenciatura–primer ciclo): 332 dólares por unidad para las actividades que corresponden a las siguientes áreas de estudio: medicina, sectores conexos a la medicina (perimédico y paramédico), artes, ciencias puras y aplicadas, ó 292 dólares por unidad para las actividades que corresponden a las demás áreas, esto es, ciencias humanas, ciencias de la educación, administración, letras y derecho;
- en Postgrado (maestría–segundo ciclo): 292 dólares por unidad;
- en Postgrado (doctorado–tercer ciclo): 257 dólares por unidad.

Para las personas en fase de redacción de proyecto de final de carrera o tesis, luego de cancelado el pago por el número de unidades de crédito, hay que pagar un monto global por cada trimestre adicional el cual varía de una universidad a otra.

Un trimestre suele constar de 15 unidades (créditos). El año universitario comprende dos trimestres académicos, que son tres para algunos programas. Se prevén disposiciones particulares para los estudiantes de Medicina.

A estos montos, hay que agregar la cuota para solicitud de admisión que varía entre 30 y 150 dólares, según el programa cursado, al igual que los gastos correspondientes a los servicios conexos, el material pedagógico, las cuotas para asociaciones estudiantiles y un seguro de asistencia médica y hospitalización, todo lo cual oscila entre 250 y 1.100 dólares por trimestre, según el programa académico y la institución.



## 4 AYUDA A ESTUDIANTES EXTRANJEROS

El Gobierno de Quebec pone al alcance de los estudiantes extranjeros algunas medidas encaminadas a ayudarlos en la preparación y la prosecución de sus estudios en Quebec: servicio de acogida e información, programa para exención de los derechos adicionales de escolaridad; programa de becas de excelencia; ciclo polimodal de alternativa trabajo-estudios y un proyecto piloto de trabajo fuera del campus. Asimismo, las instituciones de enseñanza preuniversitaria y técnica (“colegial”) y universitaria brindan servicios a los estudiantes extranjeros.

### 4.1 Servicios de Acogida e Información

El Ministerio de Educación, Recreación y Deportes (MELS) y el Ministerio de Inmigración y de las Comunidades Culturales (MICC) han implantado servicios para proveer información a los estudiantes extranjeros. También es posible obtener información en una Delegación de Quebec en el exterior o en la misión diplomática canadiense acreditada en el país concernido.

Por lo demás, para obtener información sobre los programas académicos, las modalidades de inscripción o los requisitos para la prosecución de estudios en alguna institución, hay que dirigirse directamente a dicha institución. Para ampliar información sobre los estudios superiores en Quebec, hay que dirigirse al siguiente organismo:

*Direction des affaires étudiantes*  
Ministère de l'Éducation, du Loisir et du Sport  
1035, rue De La Chevrotière, 18<sup>e</sup> étage  
Québec (Québec) G1R 5A5  
Canada

Teléfono: (418) 646-4133  
Fax: (418) 643-0622

### 4.2 Exención de Derechos Adicionales de Escolaridad

#### Enseñanza Preuniversitaria y Técnica (“Colegial”) y Universitaria

El Programa de exención de derechos adicionales de escolaridad o exoneración del pago adicional exigido a extranjeros, permite que un número limitado de estudiantes, procedentes de países con los cuales Quebec tiene suscrito un convenio sobre colegiaturas, sean exonerados del monto adicional que se exige a estudiantes extranjeros. Por ende, han de cancelar pagos idénticos a los exigidos a estudiantes quebequeses. No obstante, deben asumir los demás costos vinculados a la inscripción: gastos correspondientes a los servicios conexos, el material pedagógico, las cuotas para las asociaciones estudiantiles y cuota de seguro médico y hospitalización.

La exención se otorga de conformidad con las cláusulas del convenio vigente en materia de colegiaturas y con las modalidades previstas en el mismo.

Para ampliar información sobre este programa de exención, enterarse de cuáles países han suscrito un convenio con Quebec y si dicho acuerdo permanece vigente, los estudiantes extranjeros deberán averiguarlo con las autoridades nacionales de su país o consultar la información accesible en el sitio Internet del Ministerio de Educación, Recreación y Deportes (MELS) bajo el rubro *Exemption des droits de scolarité supplémentaires, document d'information à l'attention des étudiants étrangers* (Derechos de Escolaridad para los Estudiantes Extranjeros) en la dirección siguiente: [www.mels.gouv.qc.ca/ens-sup/ens-univ/coop.asp](http://www.mels.gouv.qc.ca/ens-sup/ens-univ/coop.asp).

## 4.3 Becas de Excelencia para Estudiantes Extranjeros

El Programa de Becas de Excelencia para Estudiantes Extranjeros (PBEEE) se destina a apoyar la internacionalización de las actividades de formación e investigación de las universidades quebequenses. Se pone a la disposición de docentes e investigadores de las instituciones que desean captar estudiantes, al igual que a investigadores y administradores de alto nivel.

### El programa comprende tres categorías de becas:

#### ■ *Becas para Estudios de Doctorado*

Las becas para estudios de doctorado se destinan a estudiantes extranjeros con desempeño académico sobresaliente. Son de una duración máxima de tres años con posibilidad de una prórroga de doce (12) meses.

#### ■ *Becas para Investigación Postdoctoral*

Las becas de investigación postdoctoral se destinan a jóvenes investigadores que han sobresalido por su competencia en la investigación científica y han obtenido el doctorado al menos dos años antes a la fecha de cierre de la convocatoria. Son de una duración máxima de doce (12) meses y no prorrogables.

#### ■ *Becas para cortos períodos de Perfeccionamiento o de Investigación Científica*

Las becas para cortos períodos de perfeccionamiento o de investigación científica proveen apoyo económico a estudiantes de nivel técnico y a investigadores que han completado un doctorado en la fecha de cierre de la convocatoria. Son de una duración máxima de cuatro (4) meses y no prorrogables.

Las becas ofrecidas en el marco de este programa se orientan, en forma prioritaria, a apoyar intercambios derivados de convenios suscritos entre universidades o laboratorios quebequenses y foráneos.

El manejo de este programa del Ministerio de Educación, Recreación y Deportes (MELS) se le ha confiado al Fondo Quebequense de Investigación sobre Naturaleza y Tecnologías (FQRNT).

Los solicitantes sólo son admisibles a este programa por recomendación de un docente o investigador de una universidad quebequense. Luego, la selección de becarios será confiada a jurados del FQRNT para evaluación y adjudicación de las becas.

Para ampliar información, sírvase consultar el sitio Internet del FQRNT en la dirección siguiente: <http://www.fqrnt.gouv.qc.ca/>.

#### 4.4 Programa Alternativa Trabajo-Estudios para Estudiantes Extranjeros

El objetivo del ciclo polimodal de alternativa trabajo-estudios para estudiantes extranjeros es apoyar a los estudiantes extranjeros enfrentados con dificultades económicas, por motivos considerados excepcionales, a ayudarlos para que prosigan los estudios ya iniciados. Dicho programa está al alcance de los estudiantes extranjeros de tiempo completo inscritos en los trimestres de otoño e invierno y que cancelan los derechos adicionales de matrícula exigidos a los estudiantes extranjeros. Se aplican reglas particulares para el trimestre de verano.

La cuantía máxima anual del salario abonado en el marco de dicho programa no podrá ser superior al monto que el beneficiario hubiera pagado durante un año. Las instituciones educacionales asumen la responsabilidad de definir criterios para selección de los beneficiarios, decidir tipos de ocupaciones que ofrecerles y definir las normas salariales.

El número de horas de trabajo exigidas no podrá sobrepasar las 20 horas por semana.

#### 4.5 Ocupaciones fuera del Campus

Los estudiantes inscritos en un programa de nivel universitario o preuniversitario y técnico ("colegial") de ciertas instituciones educativas, pueden solicitar un permiso de trabajo tras haber superado dos sesiones académicas de tiempo completo. Dicho permiso los autoriza a ocupar cualquier empleo al exterior del campus hasta un máximo de 20 horas semanales durante la prosecución de sus estudios, y un empleo de tiempo completo durante las vacaciones escolares.

En la actualidad, esta posibilidad sólo se ofrece a los estudiantes inscritos en las universidades y colegios públicos preuniversitarios y técnicos (CEGEPs) que están situados fuera de las regiones metropolitanas de Quebec y Montreal.

Se están llevando a cabo negociaciones para ampliar la propuesta a los colegios privados preuniversitarios y técnicos (CEGEPs) y autorizar el trabajo fuera del campus en las regiones metropolitanas de Quebec y Montreal.

Para ampliar información sobre esta propuesta, sírvase consultar el sitio Internet del MICC en la siguiente dirección: [www.immigration-quebec.gouv.qc.ca](http://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca).



# Segunda Parte

## Estadía de Alumnos Extranjeros

### 5 REQUISITOS

Para cursar estudios en Quebec, se ha de obtener un Certificado de Aceptación de Quebec para estudios (*CAQ pour études*), expedido por el Ministerio de Inmigración y de las Comunidades Culturales de Quebec (MICC), así como un Permiso de Estudios (*Permis d'études*) expedido por el Gobierno de Canadá. Este requisito se aplica para cualquier programa académico de más de seis meses de duración en todos los niveles de educación: primaria, secundaria, preuniversitaria y técnica ("colegial") y universitaria, o para cualquier otro ciclo formativo impartido por una institución educacional. Hay que recordar que ciertos extranjeros deben procurarse una Visa de residencia temporal para entrar en Canadá. De ser necesaria, la oficina canadiense de Visas se la expedirá junto con el Permiso de Estudios.

#### 5.1 Pasos a Seguir

##### Etapa 1

En primer lugar, consulte la lista de exenciones para aquellas personas que no están obligadas a obtener un CAQ para estudios. La lista figura en la sección 5.2. En caso de pertenecer usted a una de las categorías que figuran en dicha lista, salte las etapas siguientes.

Si usted no pertenece a ninguna de las categorías integradas en la lista, cerciórese de que cumple con los requisitos de obtención del CAQ para estudios enumerados en la sección 5.2, luego pase a la etapa siguiente.

##### Etapa 2

Complete y envíe la solicitud de CAQ para estudios a la dirección siguiente:

*Service aux étudiants étrangers*  
285, rue Notre-Dame Ouest, rez-de-chaussée, bureau G-15  
Montréal (Québec) H2Y 1T8  
Canadá

Si usted reside en Austria, Estados Unidos, Francia, Groenlandia, Hong-Kong, México, Mónaco o Saint-Pierre-et-Miquelon, el formulario de solicitud de CAQ para estudios ha de ir acompañado del pago de costos para procesamiento de la solicitud así como de los documentos siguientes:

- Fotocopia de las páginas de su pasaporte con los datos identificatorios personales, fotografía y período de validez del pasaporte;
- Original o copia certificada de la carta de aceptación de la institución educativa que usted vaya a frecuentar;
- Pruebas de capacidad financiera, según su situación.

Sírvase anotar que, en su caso, las pruebas de capacidad financiera también podrán serle exigidas por Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC) en el momento de solicitud del Permiso de estudios.

Si usted habita en otro país, su solicitud ha de ser acompañada del pago de costos para procesamiento de la solicitud así como los documentos siguientes:

- Fotocopia de las páginas de su pasaporte con los datos identificatorios personales, fotografía y período de validez del pasaporte;
- Original o copia certificada de la carta de aceptación de la institución educativa que usted vaya a frecuentar.

En su caso, las pruebas de capacidad financiera han de ser presentadas obligatoriamente en la oficina canadiense de Visas a la que envíe su solicitud de Permiso de estudios.

Para mayor información sobre las modalidades de obtención del CAQ para estudios, sírvase consultar el sitio Internet siguiente:

[www.immigration-quebec.gouv.qc.ca](http://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca).

Sírvase anotar que, sea cual sea su país de origen, los menores de 18 años han de presentar asimismo los documentos que requiera su propia situación.

## Etapa 3

Si toda su documentación está completa y si usted cumple con los requisitos exigidos, se le expedirá un CAQ para estudios a su nombre. Ese documento es válido durante todo el período de sus estudios hasta un máximo de 36 meses.

## Etapa 4

Sírvase dirigirse a la oficina canadiense de Visas para obtener un permiso de estudios y, si fuera requerido, una Visa de residente temporal. Los pasos a seguir se encuentran en el sitio Internet de Ciudadanía e Inmigración Canadá en la siguiente dirección: [www.cic.gc.ca](http://www.cic.gc.ca).

### Renovación

Si sus estudios se prolongasen más allá de la fecha de caducación de su CAQ y Permiso de estudios, deberá obtener un nuevo CAQ enviando la solicitud de renovación a la dirección siguiente:

#### *Service aux étudiants étrangers*

285, rue Notre-Dame Ouest, rez-de-chaussée, bureau G-15

Montréal (Québec) H2Y 1T8

Canadá

Se le aconseja presentar la solicitud de renovación dos meses antes de la fecha de caducación de su CAQ y Permiso de estudios.

La lista de documentos que han de acompañar una solicitud de renovación de CAQ para estudios figura en el sitio Internet del MICC en la siguiente dirección: [www.immigration-quebec.gouv.qc.ca](http://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca).

Tras haber obtenido su nuevo CAQ para estudios, diríjase a Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC) para obtener un nuevo Permiso de estudios y, de ser necesaria, una Visa de residente temporal. Los trámites aparecen en el sitio Internet de *Citoyenneté et Immigration Canada*.

## 5.2 Listado de Exenciones

Las personas que pertenecen a una de las siguientes categorías no necesitan obtener un CAQ para estudios:

- Las personas que deseen inscribirse en cursos cuya duración sea de seis meses o menos.
- Los beneficiarios de una beca del Commonwealth o de una beca completa (con cobertura total de gastos) de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), entre ellas las becas de la Francofonía.
- Las personas que participan en un programa canadiense de asistencia a los países en vías de desarrollo.
- El o la cónyuge así como los hijos a cargo de agentes diplomáticos, representantes consulares o funcionarios internacionales con desempeño de cargo en Quebec.
- Los hijos menores de 18 años:
  - de edad preescolar (4-5 años);
  - de nivel de educación primaria o secundaria, que ya se encuentran en Quebec en compañía de uno u otro de sus padres poseedores de un permiso laboral o un permiso de estudios.
- El menor de 18 años solicitante de asilo o reconocido como refugiado en Canadá o persona a proteger, o al hijo menor de 18 años de un solicitante de asilo reconocido como refugiado en Canadá o persona a proteger.
- Las personas que posean un *Certificat de sélection du Québec* (CSQ - certificado de selección de Quebec) válido, para quienes Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC) haya autorizado el procesamiento de su solicitud de residencia permanente en Canadá, principalmente los individuos reconocidos como refugiados y los miembros acogidos a la categoría de reunificación de familias.

## 5.3 Requisitos para obtención del Certificado de Aceptación de Quebec para Estudios

La obtención del Certificado de Aceptación de Quebec para estudios (CAQ *pour études*) está supeditada a ciertas condiciones. Para obtenerlo, usted deberá probar:

- Que ha sido admitido en una institución educacional reconocida de Quebec;
- Que se compromete a que los estudios sean su principal actividad durante su estadía;
- Que ha suscrito un seguro de asistencia médica y hospitalización válido durante toda su estadía para usted mismo y miembros de su familia que lo acompañen. No obstante, esta condición no se aplica a los estudiantes de educación superior: preuniversitaria y técnica (“colegial”) y universitaria, procedentes de Dinamarca, Francia, Luxemburgo, Noruega o Portugal. Tampoco se aplica a los solicitantes procedentes de Finlandia y Suecia sea cual fuere su nivel educativo. Se les exige una prueba de la cobertura de asistencia médica y hospitalización del último país de residencia. Asimismo, los



cónyuges y miembros de la familia de los estudiantes extranjeros, procedentes de los países citados, están exentos de la obligación de cobertura de seguro de asistencia médica y hospitalización.

En caso de ser usted un alumno, no acompañado, menor de 18 años, debe adjuntar además a su solicitud de CAQ para estudios los siguientes documentos:

- Declaración jurada de sus padres o tutor autorizando el período de estudios y confiándole a un residente de Quebec, que tenga al menos 18 años (canadiense o residente permanente), los derechos y deberes de tutoría, vigilancia y educación durante el tiempo de la estadía;
- Declaración jurada de un residente de Quebec aceptando la responsabilidad de un estudiante.

Además, en el momento de presentar la solicitud de CAQ para estudios, debe probar que cuenta con los fondos disponibles requeridos para cubrir costos en concepto de:

- Traslados (ejem.: pasaje de avión venida y regreso);
- Escolaridad y gastos conexos a estudios;
- Seguro de asistencia médica y hospitalización, si corresponde;
- Instalación para el primer año (500 dólares canadienses);
- Subsistencia durante toda su estancia. Para el año 2005, los costos ascienden para:
  - una persona de 18 años y más, a 9.960 dólares;
  - dos personas de 18 años y más, a 14.600 dólares;
  - una persona menor de 18 años, a 4.980 dólares;
  - una persona mayor de 18 años y una persona menor de 18 años, a 13.380 dólares;
  - dos personas mayores de 18 años y una persona menor de 18 años, a 16.360 dólares;
  - dos personas mayores de 18 años y dos personas menores de 18 años, a 17.760 dólares.

Estos montos son objeto de revisión al primero de enero de cada año. Se encuentran indicaciones al respecto en el sitio Internet del MICC en la dirección: [www.immigration-quebec.gouv.ca](http://www.immigration-quebec.gouv.ca).

En caso de que un tercero asuma la responsabilidad de sus gastos, deberá proveerse una declaración jurada de aceptación de la carga financiera.

## 5.4 Costos y Plazos

### Costos

En el momento de presentar la solicitud de CAQ para estudios, usted deberá abonar 100 dólares canadienses en concepto de gastos para estudio del caso. Estos montos no son reembolsables aun cuando le sea rechazada su solicitud.

Los gastos han de cancelarse en moneda canadiense y las únicas formas de pago aceptadas son las siguientes:

- Tarjeta de crédito (para ello, deberá completar el formulario « *Paiement par carte de crédit* » que se encuentra en el sitio Internet del MICC en la siguiente dirección: [www.immigration-quebec.gouv.qc.ca](http://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca));
- Cheque certificado reembolsable en un banco canadiense (cheque preautorizado o cheque bancario);
- Orden de pago bancario reembolsable en un banco canadiense;
- Pago en efectivo cuando la solicitud se entrega personalmente en el mostrador del Servicio para Estudiantes Extranjeros.

Sírvase emitir los cheques certificados (cheque preautorizado o cheque bancario) y las órdenes de pago bancarias a la orden de **Ministre des Finances du Québec**.

El Gobierno de Canadá exige asimismo el pago de derechos para la obtención del Permiso de Estudios.

### Plazos

Le aconsejamos que haga la solicitud en cuanto reciba la carta de aceptación de la institución educativa adonde vaya a cursar estudios, con objeto de obtener a tiempo los documentos requeridos para entrar en Canadá antes del inicio del curso.



## 6 VIDA EN QUEBEC

### 6.1 Llegada

#### Diligencias

A su llegada al aeropuerto internacional de Montreal, los estudiantes extranjeros deberán presentar los siguientes documentos:

- Permiso de estudios o Carta de autorización de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC) y, si corresponde, una Visa de residente temporal;
- Certificado de Aceptación de Quebec para estudios (*CAQ pour études*), si corresponde;
- Pasaporte válido por la duración prevista de la estadía;
- Carta oficial de aceptación en un centro educativo de Quebec.

**ES IMPORTANTE LLEVAR ESTOS DOCUMENTOS CONSIGO, Y NO GUARDADOS EN LA MALETA.**

En el aeropuerto, los estudiantes podrán solicitar informaciones al personal de Inmigración de Quebec que les permitirán orientarse hacia el colegio preuniversitario o universidad que vayan a frecuentar, así como la ayuda necesaria para encontrar hospedaje provisional, si procede.

Se recomienda llegar a Quebec por lo menos dos semanas antes del inicio de las clases, para familiarizarse con el centro educativo, el lugar de residencia, los servicios auxiliares, los medios de transporte urbano, los horarios, y demás. La llegada debería efectuarse a mediados de agosto para el trimestre de otoño o a inicios de enero para el trimestre de invierno.

Advierta que las clases se interrumpen en las instituciones de educación durante las Navidades.

#### Aduanas

Los estudiantes extranjeros deberán establecer la lista de todos los efectos personales que transporten consigo o que hayan enviado por flete marítimo o aéreo. Al llegar, presentarán dicha lista al agente de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC). Está prohibida la importación de algunos artículos, en particular de plantas, frutas, carnes y derivados cárnicos. Lo mismo sucede con las armas de fuego.

### 6.2 Condiciones de Estadía

#### Moneda

La moneda de curso legal en Quebec es el dólar canadiense (CA\$), que no tiene el mismo valor que el dólar estadounidense. El dólar canadiense está dividido en 100 centavos. Existen monedas de 1, 5, 10, 25 centavos, de 1 y 2 dólares, así como billetes de 5, 10, 20, 50, 100 y 1.000 dólares. La fluctuación del valor del dólar con relación a las monedas extranjeras es frecuente.

La tasa de cambio del dólar canadiense (CA\$) se encuentra en la mayoría de los sitios Internet especializados en la conversión de divisas, entre ellos: [www.oanda.com](http://www.oanda.com).

### Transferencia de Fondos

El alumno podrá dirigirse a una entidad financiera para obtener informaciones sobre la transferencia de fondos desde un banco de su país de origen a una institución financiera ubicada en Quebec. La institución educativa podrá suministrar el nombre y dirección de las instituciones financieras cercanas al lugar de estudios.

### Alojamiento

El alumno que aspire a alojarse en la residencia de su colegio o universidad, deberá reservar plaza lo antes posible, una vez que la institución educativa le haya confirmado su admisión. Para alquilar una habitación o vivienda fuera del campus, el alumno podrá dirigirse al servicio de alojamiento existente en la mayor parte de colegios preuniversitarios y universidades.

### Alimentación

El precio de las comidas varía mucho. El costo más bajo por comida es de unos 8 dólares, al cual hay que agregar las tasas provincial y federal (IVA), que totalizan un 15 por 100, además de la propina que suele ser del 15 por 100 y se calcula sobre el monto de la cuenta antes de gravar tasas. Por lo tanto, el monto de la propina es igual a la suma de ambas tasas.

La mayoría de colegios preuniversitarios y universidades, poseen cafeterías en las que se puede comer por un precio relativamente bajo y donde no se suele dar propina. Sin embargo, la forma más económica de alimentarse es preparándose la comida en casa.

### Ropa de Vestir

Quebec es conocido por su invierno riguroso: el termómetro puede bajar ocasionalmente hasta los  $-30^{\circ}\text{C}$ . Ciertas condiciones atmosféricas pueden aumentar el factor de enfriamiento, como son el viento y la humedad. Por lo tanto, es indispensable abrigarse con chaquetas forradas, prendas de lana, botas forradas, guantes, manoplas y gorros de lana. Se recomienda adquirir estas prendas en Quebec, por ser allí abundantes, variadas y adecuadas. En verano, de junio a septiembre, la temperatura varía entre  $16^{\circ}\text{C}$  y  $30^{\circ}\text{C}$ , con lo cual es apropiado ponerse ropa de vestir ligera; también hay que prever impermeables para la lluvia. Por lo general, los alumnos quebequenses se visten con indumentaria informal.

### Guarderías Infantiles

En Quebec, no existe una red universal de centros de cuidado infantil y guarderías. Por lo tanto, los padres deben encontrar plaza para sus hijos en una guardería infantil si desean recurrir a este servicio. Casi todas las instituciones universitarias de Quebec ofrecen servicios de cuidado infantil; no obstante, dado el número limitado de plazas disponibles, conviene reservar con antelación. También es posible encontrar guarderías fuera del campus universitario. El Gobierno impone normas en lo que se refiere a la calidad de los servicios, pero las guarderías no son administradas por el Estado. Por lo tanto, las tarifas y la oferta de servicios pueden variar.

### Seguro de Asistencia Médica y Hospitalización

En virtud de un reglamento del Ministerio de Inmigración y de las Comunidades Culturales de Quebec (MICC), los alumnos extranjeros han de mostrar un comprobante de seguro médico y hospitalización con una aseguradora canadiense, o fondos necesarios para su adquisición, para sí mismos y los miembros de su familia que lo acompañen, y eso por la duración de su estadía en Quebec. Aquéllos que provengan de países que hayan suscrito un convenio con la RAMQ (gerencia del seguro de enfermedad de Quebec) no estarán sometidos a esta obligación.

La póliza de seguros asciende a unos 600 dólares al año. Para quien tenga un o una cónyuge y miembros de su familia que lo acompañen, el costo anual puede variar entre 1.150 y 2.150 dólares, según las aseguradoras y el número de personas. Por lo cual, será prudente comunicarse con el Servicio para Estudiantes de la institución docente, con miras a conocer las compañías que ofrecen estos seguros, así como los costos y modalidades de adquisición de los mismos. A inicios de cada año académico, en el momento de la inscripción, se exigirá mostrar un comprobante de dicho seguro.

### Gastos de Estadía

Además de los derechos de colegiatura y gastos conexos a estudios, el alumno deberá prever los siguientes gastos: traslados, seguro médico y hospitalización, si corresponde, gastos de instalación para el 1<sup>er</sup> año y de sustento para toda la duración de la estancia (ver sección 5.3).

### Trabajo

Antes de venir a Canadá, el estudiante extranjero deberá demostrar que cuenta con fondos suficientes disponibles para cancelar los derechos de escolaridad y cubrir sus necesidades básicas y las de personas a cargo sin necesidad de ocupar un empleo, y ello durante todo el período de estudios.

Por lo general, los estudiantes extranjeros no están autorizados a trabajar en Quebec excepto:

- Aquellos que están inscritos en un programa que conlleve prácticas profesionales obligatorias y éstas sean parte integrante del programa formativo;
- Aquellos a quienes la institución ofrezca desempeñar funciones de auxiliar de investigación o docencia u otras funciones en el campus;
- Aquellos que están inscritos a tiempo completo en los trimestres de otoño e invierno y que están sujetos a cancelar el monto total de colegiatura exigido a estudiantes extranjeros y tienen ciertas dificultades financieras por motivos excepcionales (ver sección 4.4);
- Aquellos que están inscritos en un programa universitario o técnico ("colegial"), en las universidades y CEGEPS públicos situados al exterior de las regiones metropolitanas de Quebec y de Montreal (ver sección 4.5).



## Segunda Parte

Estadía de Alumnos Extranjeros

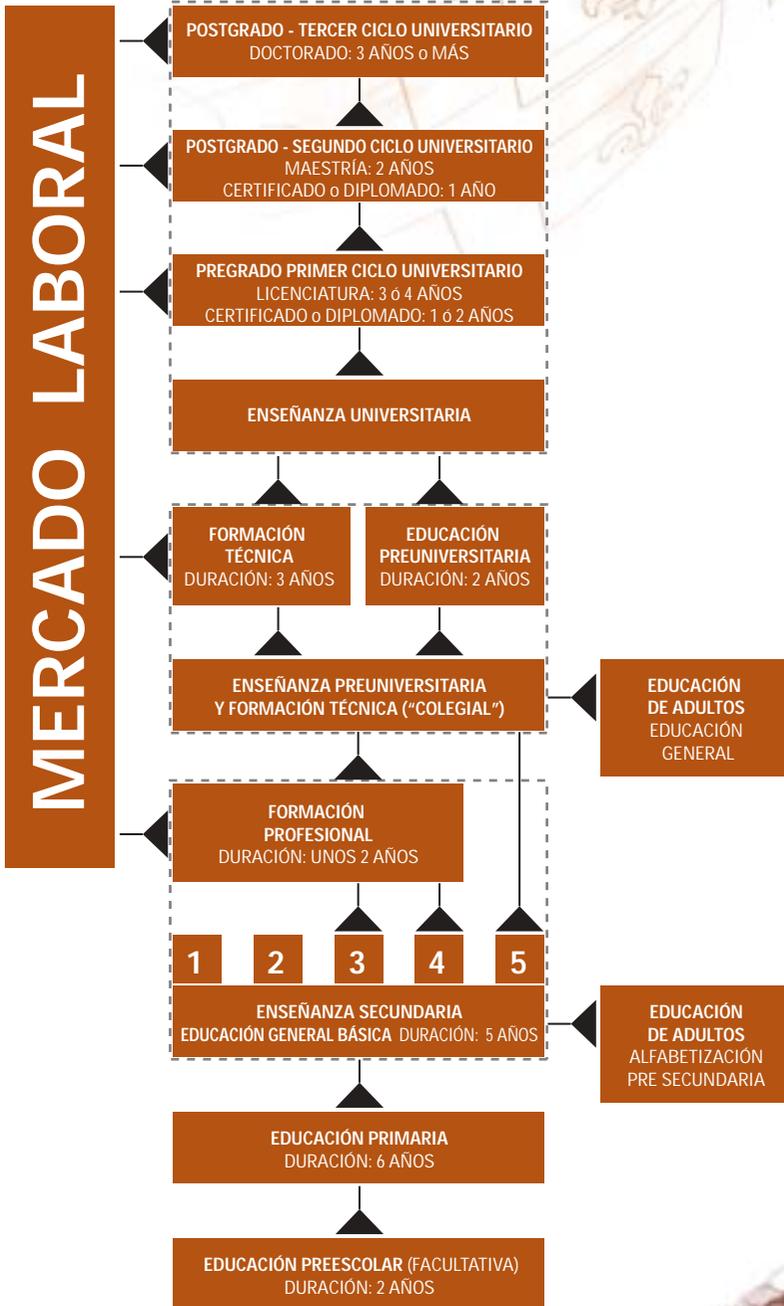
VIDA EN QUEBEC

Con la finalidad de adquirir experiencia laboral a la terminación de los estudios de nivel preuniversitario y técnico (“colegial”) o universitario, el estudiante extranjero está autorizado a ocupar un empleo, por un período de un año, en un campo relacionado con el área de la formación recibida. La autorización para trabajar le será concedida una sola vez durante su estadía en Quebec, y deberá ser solicitada en Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC) en los 90 días contados a la salida de las notas (la fecha que resulte más próxima: fecha de recepción de la hoja de calificaciones o una constancia de la institución educativa certificando que el estudiante extranjero ha cumplido con todos los criterios para la obtención de su título).

En ciertas condiciones, los y las cónyuges de los estudiantes extranjeros pueden recibir autorización para ocupar un empleo. Deberán presentar la solicitud en Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC).

# Anexo I

## Sistema de Educación de Quebec



# Anexo II

## Servicios de Inmigración de Quebec en el Exterior

### Hong Kong

Bureau d'immigration du Québec  
a/s du Consulat général du Canada [Consulado General de Canadá]  
Exchange Square Tower 1, 13<sup>th</sup> Floor  
8, Connaught Place  
HONG KONG

Téléfono: (852) 2810.7183  
Fax: (852) 2845.3889  
Correo-e: quebec.hkong@micc.gouv.qc.ca

### México

Bureau d'immigration du Québec [Oficina de Inmigración de Québec]  
Délégation générale du Québec [Delegación General de Québec]  
Avenida Taine 411  
Colonia Bosques de Chapultepec  
11580 México, D.F.  
MÉXICO

Téléfono: (52.55) 5250.8222  
Fax: (52.55) 5250.8332  
Correo-e: siq.mexico@mri.gouv.qc.ca

### Paris

Bureau d'immigration du Québec  
Délégation générale du Québec  
87-89, rue La Boétie  
75008 Paris  
FRANCIA

Téléfono: (01) 53.93.45.45 (Francia)  
(33.1) 53.93.45.45 (exterior de Francia)  
Fax: (01) 53.93.45.40 (Francia)  
(33.1) 53.93.45.40 (exterior de Francia)  
Correo-e: siq.paris@mri.gouv.qc.ca

### Viena

Bureau d'immigration du Québec  
a/s de l'Ambassade du Canada [Embajada de Canadá]  
Laurenzerberg 2  
Bürocenter Stiege 2, 2. OG  
A-1010 Wien  
AUSTRIA

Téléfono: (43.1) 53138.3005  
Fax: (43.1) 53138.3443  
Correo-e: siqvienne@micc.gouv.qc.ca

# Anexo III

## Ministerio de Inmigración y de las Comunidades Culturales (MICC)

### DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y HUMANITARIA

Centre de services à la clientèle  
285, rue Notre-Dame Ouest, rez-de-chaussée, local G-15  
Montréal (Québec) H2Y 1T8  
Fax: (514) 873-9931

### SERVICIOS DE INMIGRACIÓN-QUÉBEC

#### Laval

Immigration-Québec  
Direction régionale de Laval, des Laurentides et de Lanaudière  
705, chemin du Trait-Carré, rez-de-chaussée  
Laval (Québec) H7N 1B3

Información y atención al cliente  
Teléfono: (450) 972-3225 ou 1 800 375-7426  
Fax: (450) 972-3250  
Correo-e: [direction.drlll@micc.gouv.qc.ca](mailto:direction.drlll@micc.gouv.qc.ca)

#### Longueuil

Immigration-Québec  
Direction régionale de la Montérégie  
2, boulevard Desaulniers, 3<sup>e</sup> étage  
Saint-Lambert (Québec) J4P 1L2

Información y atención al cliente  
Teléfono: (450) 466-4461 ou 1 888 287-5819  
Fax: (450) 466-4481  
Correo-e: [direction.monteregie@micc.gouv.qc.ca](mailto:direction.monteregie@micc.gouv.qc.ca)

#### Québec

Immigration-Québec  
Direction régionale de la Capitale-Nationale et de l'Est-du-Québec  
930, chemin Sainte-Foy, rez-de-chaussée  
Québec (Québec) G1S 2L4

Información y atención al cliente  
Teléfono: (418) 643-1435 ou 1 888 643-1435  
Fax: (418) 646-0783  
Correo-e: [direction.quebec@micc.gouv.qc.ca](mailto:direction.quebec@micc.gouv.qc.ca)

#### Gatineau

Immigration-Québec  
Direction régionale de l'Outaouais, de l'Abitibi-Témiscamingue et  
du Nord-du-Québec  
430, boulevard de l'Hôpital, 3<sup>e</sup> étage  
Gatineau (Québec) J8V 1T7

Información y atención al cliente  
Teléfono: (819) 246-3345 ou 1 888 295-9095  
Fax: (819) 246-3314  
Correo-e: [direction.outaouais@micc.gouv.qc.ca](mailto:direction.outaouais@micc.gouv.qc.ca)

## Anexo III

Ministerio de  
Inmigración y  
de las Comunidades  
Culturales (MICC)

---

### **Sherbrooke**

Immigration-Québec  
Direction régionale de l'Estrie, de la Mauricie et  
du Centre-du-Québec  
202, rue Wellington Nord  
Sherbrooke (Québec) J1H 5C6

Información y atención al cliente

Teléfono: (819) 820-3606 ou 1 888 879-4288

Fax: (819) 820-3213

---

### **Trois-Rivières**

Bureau de Trois-Rivières  
100, rue Laviolette, rez-de-chaussée, bureau 26  
Trois-Rivières (Québec) G9A 5S9

Información y atención al cliente

Teléfono: (819) 371-6011 ou 1 888 879-4294

Fax: (819) 371-6120

Direcciones actualizadas con regularidad en el sitio Internet del MICC:

[www.immigration-quebec.gouv.qc.ca](http://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca)

# Anexo IV

## Instituciones de Enseñanza Preuniversitaria y Técnica (“Colegial”)

### INSTITUCIONES PÚBLICAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN Y DIRECCIÓN	TELÉFONO FAX	ADMISIÓN <sup>1</sup>	REGIÓN <sup>2</sup>
Cégep de l’Abitibi-Témiscamingue 425, boul. du Collège Rouyn-Noranda (Québec) J9X 5E5 www.cegepat.qc.ca	(819) 762-0931 (819) 762-2071	2	08
Cégep d’Ahuntsic 9155, rue Saint-Hubert Montréal (Québec) H2M 1Y8 www.collegeahuntsic.qc.ca	(514) 389-5921 (514) 389-5752	2	06
Cégep d’Alma 675, boul. Auger Ouest Alma (Québec) G8B 2B7 www.calma.qc.ca	(418) 668-2387 (418) 668-6841	4	02
Cégep André-Laurendeau 1111, rue Lapierre Lasalle (Québec) H8N 2J4 www.claurendeau.qc.ca	(514) 364-3320 (514) 364-7130	2	06
Cégep de Baie-Comeau 537, boul. Blanche Baie-Comeau (Québec) G5C 2B2 www.cegep-baie-comeau.qc.ca	(418) 589-5707 (418) 589-9842	1	09
Cégep Beauce-Appalaches 1055, 116 <sup>e</sup> Rue Est Saint-Georges (Québec) G5Y 3G1 www.cegepbceapp.qc.ca	(418) 228-8896 (418) 228-0562	3	12
Cégep de Bois-de-Boulogne 10555, av. de Bois-de-Boulogne Montréal (Québec) H4N 1L4 www.bdeb.qc.ca	(514) 332-3000 (514) 332-8781	2	06
Champlain Regional College Campus Lennoxville C. P. 5003 Lennoxville (Québec) J1M 2A1 www.lennox.champlaincollege.qc.ca	(819) 564-3666 (819) 564-5171	1	05

1. Los números que figuran en esta columna indican el lugar al cual debe ser enviada la solicitud de admisión:

- 1) Directamente a la institución educativa.
- 2) Service régional d’admission du Montréal métropolitain (SRAM)  
C. P. 11028, succursale Centre-ville  
Montréal (Québec) H3C 4W9      Tél. : (514) 271-2454  
www.sram.qc.ca
- 3) Service régional d’admission au collégial de Québec (SRAQ)  
2336, chemin Ste-Foy, local 2200  
Québec (Québec) G1V 1F5      Tél. : (418) 659-4873  
www.sraq.qc.ca
- 4) Service régional d’admission des cégeps du Saguenay Lac-Saint-Jean (SRAS)  
2110, rue Gilbert  
Jonquière (Québec) G7S 4R8      Tél. : (418) 548-7191  
www.sras.qc.ca

2. Los números que figuran en esta columna indican la región administrativa donde están ubicados los Colegios de Enseñanza Preuniversitaria y Formación Técnica (CEGEPs) (ver anexo VI).

## Anexo IV

Instituciones de  
Enseñanza Preuniversitaria  
y Técnica (“Colegial”)

### INSTITUCIONES PÚBLICAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN Y DIRECCIÓN	TELÉFONO FAX	ADMISIÓN <sup>1</sup>	REGIÓN <sup>2</sup>
Champlain Regional College Campus Saint-Lambert-Longueuil 900, Riverside Drive Saint-Lambert (Québec) J4P 3P2 <a href="http://www.champlaincollege.qc.ca/st-lambert/">www.champlaincollege.qc.ca/st-lambert/</a>	(450) 672-7360 (450) 672-9299	1	16
Champlain Regional College Campus St-Lawrence 790, rue Nérée-Tremblay Sainte-Foy (Québec) G1V 4K2 <a href="http://www.slc.qc.ca">www.slc.qc.ca</a>	(418) 656-6921 (418) 656-6925	1	03
Cégep de Chicoutimi 534, rue Jacques-Cartier Est Chicoutimi (Québec) G7H 1Z6 <a href="http://www.cegep-chicoutimi.qc.ca">www.cegep-chicoutimi.qc.ca</a>	(418) 549-9520 (418) 549-1315	4	02
Collège Dawson 3040, rue Sherbrooke Ouest Montréal (Québec) H3Z 1A4 <a href="http://www.dawsoncollege.qc.ca">www.dawsoncollege.qc.ca</a>	(514) 931-8731 (514) 931-1602	1	06
Cégep de Drummondville 960, rue Saint-Georges Drummondville (Québec) J2C 6A2 <a href="http://www.cdrummond.qc.ca">www.cdrummond.qc.ca</a>	(819) 478-4671 (819) 474-6859	2	17
Cégep Édouard Montpetit 945, chemin de Chambly Longueuil (Québec) J4H 3M6 <a href="http://www.collegeem.qc.ca">www.collegeem.qc.ca</a>	(450) 679-2630 (450) 679-9763	2	16
Cégep François-Xavier-Garneau 1660, boul. de l'Entente Québec (Québec) G1S 4S3 <a href="http://www.cegep-fxg.qc.ca">www.cegep-fxg.qc.ca</a>	(418) 688-8310 (418) 681-9384	3	03
Cégep de la Gaspésie et des Îles 96, rue Jacques-Cartier Gaspé (Québec) G4X 2S8 <a href="http://www.cgaspesie.qc.ca">www.cgaspesie.qc.ca</a>	(418) 368-2201 (418) 368-7003	3	11
Cégep Gérald-Godin 15615, boul. Gouin Ouest Sainte-Geneviève (Québec) H9H 5K8 <a href="http://www.college-gerald-godin.qc.ca">www.college-gerald-godin.qc.ca</a>	(514) 626-2666 (514) 626-6866	2	06
Cégep de Granby-Haute-Yamaska 50, rue Saint-Jacques Granby (Québec) J2G 3N1 <a href="http://www.cegepgranby.qc.ca">www.cegepgranby.qc.ca</a>	(450) 372-6614 (450) 372-6565	2	16
Collège Héritage 325, boul. de la Cité-des-Jeunes Gatineau (Québec) J8Y 6T3 <a href="http://www.cegep-heritage.qc.ca">www.cegep-heritage.qc.ca</a>	(819) 778-2270 (819) 778-7364	2	07

**INSTITUCIONES PÚBLICAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
RECREACIÓN Y DEPORTES**

INSTITUCIÓN Y DIRECCIÓN	TELÉFONO FAX	ADMISIÓN <sup>1</sup>	REGIÓN <sup>2</sup>
Cégep John Abbott 21275, chemin Lakeshore Sainte-Anne-de-Bellevue (Québec) H9X 3L9 www.johnabbott.qc.ca	(514) 457-6610 (514) 457-4730	2	06
Cégep de Jonquière 2505, rue Saint-Hubert Jonquière (Québec) G7X 7W2 college.cjonquiere.qc.ca	(418) 547-2191 (418) 547-3359	4	02
Cégep de La Pocatière 140, 4 <sup>e</sup> Avenue La Pocatière (Québec) G0R 1Z0 www.cglapocatiere.qc.ca	(418) 856-1525 (418) 856-4589	3	01
Cégep régional de Lanaudière à L'Assomption 180, rue Dorval L'Assomption (Québec) J5W 6C1 www.collanaud.qc.ca	(450) 470-0922 (450) 589-8926	2	14
Cégep régional de Lanaudière à Joliette 20, rue Saint-Charles Sud Joliette (Québec) J6E 4T1 www.collanaud.qc.ca	(450) 759-1661 (450) 759-7120	2	14
Cégep régional de Lanaudière à Terrebonne 2505, boul. des Entreprises Terrebonne (Québec) J6X 5S5 www.collanaud.qc.ca	(450) 470-0933 (450) 477-6933	2	14
Cégep de Lévis-Lauzon 205, rue Mgr Bourget Lévis (Québec) G6V 6Z9 www.clevislauzon.qc.ca	(418) 833-5110 (418) 833-7323	3	12
Cégep de Limoilou 1300, 8 <sup>e</sup> Avenue Québec (Québec) G1K 7H3 www.climoilou.qc.ca	(418) 647-6600 (418) 647-6798	3	03
Cégep Lionel-Groulx 100, rue Duquet Sainte-Thérèse (Québec) J7E 3G6 www.clg.qc.ca	(450) 430-3120 (514) 971-7883	2	15
Cégep de Maisonneuve 3800, rue Sherbrooke Est Montréal (Québec) H1X 2A2 www.cmaisonneuve.qc.ca	(514) 254-7131 (514) 253-7637	2	06
Cégep Marie-Victorin 7000, rue Marie-Victorin Montréal (Québec) H1G 2J6 www.collegemv.qc.ca	(514) 325-0150 (514) 328-3830	2	06

## Anexo IV

Instituciones de  
Enseñanza Preuniversitaria  
y Técnica (“Colegial”)

### INSTITUCIONES PÚBLICAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN Y DIRECCIÓN	TELÉFONO FAX	ADMISIÓN <sup>1</sup>	REGIÓN <sup>2</sup>
Cégep de Matane 616, avenue Saint-Rédempteur Matane (Québec) G4W 1L1 www.cgmatane.qc.ca	(418) 562-1240 (418) 566-2115	3	01
Cégep Montmorency 475, boul. de l'Avenir Laval (Québec) H7N 5H9 www.cmontmorency.qc.ca	(450) 975-6100 (450) 975-6116	2	13
Cégep de l'Outaouais 333, boul. de la Cité-des-Jeunes Gatineau (Québec) J8Y 6M5 www.coll-outao.qc.ca	(819) 770-4012 (819) 770-8167	2	07
Cégep de Thetford 671, boul. Frontenac Ouest Thetford Mines (Québec) G6G 1N1 www.cegep-ra.qc.ca	(418) 338-8591 (418) 338-3498	3	12
Cégep de Rimouski 60, rue de l'Évêché Ouest Rimouski (Québec) G5L 4H6 www.cegep-rimouski.qc.ca	(418) 723-1880 (418) 724-4961	1	01
Cégep de Rivière-du-Loup 80, rue Frontenac Rivière-du-Loup (Québec) G5R 1R1 www.cegep-rdl.qc.ca	(418) 862-6903 (418) 862-4959	3	01
Cégep de Rosemont 6400, 16 <sup>e</sup> Avenue Montréal (Québec) H1X 2S9 www.crosemont.qc.ca	(514) 376-1620 (514) 376-1440	2	06
Cégep de Saint-Félicien 1105, boul. Hamel Saint-Félicien (Québec) G8K 2R8 www.cstfelicien.qc.ca	(418) 679-5412 (418) 679-8357	4	02
Cégep de Saint-Hyacinthe 3000, rue Boullé Saint-Hyacinthe (Québec) J2S 1H9 www.cegepsth.qc.ca	(450) 773-6800 (450) 773-9971	2	16
Cégep Saint-Jean-sur-Richelieu 30, boul. du Séminaire Saint-Jean-sur-Richelieu (Québec) J3B 7B1 www.cstjean.qc.ca	(450) 347-5301 (450) 358-9350	2	16
Cégep de Saint-Jérôme 455, rue Fournier Saint-Jérôme (Québec) J7Z 4V2 www.cstj.net	(450) 436-1580 (450) 436-1756	2	15

**INSTITUCIONES PÚBLICAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
RECREACIÓN Y DEPORTES**

INSTITUCIÓN Y DIRECCIÓN	TELÉFONO FAX	ADMISIÓN <sup>1</sup>	REGIÓN <sup>2</sup>
Cégep de Saint-Laurent 625, avenue Sainte-Croix Saint-Laurent (Québec) H4L 3X7 www.cegep-st-laurent.qc.ca	(514) 747-6521 (514) 748-1249	2	06
Cégep de Sainte-Foy 2410, chemin Sainte-Foy Sainte-Foy (Québec) G1V 1T3 www.cegep-ste-foy.qc.ca	(418) 659-6600 (418) 659-4563	3	03
Cégep de Sept-Îles 175, rue De La Vérendrye Sept-Îles (Québec) G4R 5B7 www.cegep-sept-iles.qc.ca	(418) 962-9848 (418) 962-2458	1	09
Collège Shawinigan 2263, boul. du Collège Shawinigan (Québec) G9N 6V8 www.collegeshawinigan.qc.ca	(819) 539-6401 (819) 539-8819	2	04
Cégep de Sherbrooke 475, rue du Parc Sherbrooke (Québec) J1E 4K1 www.collegesherbrooke.qc.ca	(819) 564-6350 (819) 564-1579	2	05
Cégep de Sorel-Tracy 3000, boul. de Tracy Tracy (Québec) J3R 5B9 www.cegep-sorel-tracy.qc.ca	(450) 742-6651 (450) 742-1878	2	16
Cégep de Trois-Rivières 3500, rue De Courval Trois-Rivières (Québec) G9H 5E6 www.cegeptr.qc.ca	(819) 376-1721 (819) 693-4663	2	04
Cégep de Valleyfield 169, rue Champlain Salaberry-de-Valleyfield (Québec) J6T 1X6 www.colval.qc.ca	(450) 373-9441 (450) 373-7719	2	16
Vanier College 821, avenue Sainte-Croix Saint-Laurent (Québec) H4L 3X9 www.vaniercollege.qc.ca	(514) 744-7500 (514) 744-7505	1	06
Cégep de Victoriaville 475, rue Notre-Dame Est Victoriaville (Québec) G6P 4B3 www.cgpvicto.qc.ca	(819) 758-6401 (819) 758-6080	2	17
Cégep du Vieux Montréal 255, rue Ontario Est Montréal (Québec) H2X 1X6 www.cvm.qc.ca	(514) 982-3437 (514) 982-3427	2	06



## Anexo IV

Instituciones de  
Enseñanza Preuniversitaria  
y Técnica ("Colegial")

### INSTITUCIONES PRIVADAS SUBVENCIONADAS

INSTITUCIÓN Y DIRECCIÓN <sup>3</sup>	TELÉFONO	REGIÓN <sup>4</sup>
Campus Notre-Dame-de-Foy 5000, rue Clément-Lockquell Saint-Augustin-de-Desmaures (Québec) G3A 1B3	(418) 872-8041	03
Collège André-Grasset 1001, boul. Crémazie Est Montréal (Québec) H2M 1M3	(514) 381-4293	06
Collège Bart (1975) 751, côte d'Abraham Québec (Québec) G1R 1A2	(418) 522-3906	03
Collège Centennial 3641, avenue Prud'homme Montréal (Québec) H4A 3H6	(514) 486-5533	06
Collège d'affaires Ellis (1974) inc. 400, rue Hériot Drummondville (Québec) J2B 1B3	(819) 477-3113	17
Collège international des Marcellines 815, avenue Upper-Belmont Westmount (Québec) H3Y 1K5	(514) 488-2528	06
Collège Jean-de-Brébeuf 3200, chemin Sainte-Catherine Montréal (Québec) H3T 1C1	(514) 342-1320	06
Collège Lafleche 1687, boul. du Carmel Trois-Rivières (Québec) G8Z 3R8	(819) 375-7346	04
Collège LaSalle 2000, rue Côte Sainte-Catherine Ouest Montréal (Québec) H3H 2T2	(514) 939-2006	06
Collège Marianopolis 3880, chemin de la Côte-des-Neiges Montréal (Québec) H3H 1W1	(514) 931-8792	06
Collège international Marie-de-France 4635, chemin Queen-Mary Montréal (Québec) H3W 1W3	(514) 737-1177	06
Collège Mérici 755, chemin Saint-Louis Québec (Québec) G1S 1C1	(418) 683-1591	03
Collège Mother House 4877, avenue Westmount Westmount (Québec) H3Y 1X9	(514) 935-2532	06
Collège O'Sullivan de Montréal inc. 1191, rue de la Montagne Montréal (Québec) H3G 1Z2	(514) 866-4622	06

**INSTITUCIONES PRIVADAS SUBVENCIÓNADAS**

INSTITUCIÓN Y DIRECCIÓN <sup>3</sup>	TELÉFONO	REGIÓN <sup>4</sup>
Collège O'Sullivan de Québec inc. 840, rue Saint-Jean Québec (Québec) G1R 1R3	(418) 529-3355	03
Collège préuniversitaire Nouvelles Frontières 100, rue Gamelin Gatineau (Québec) J8Y 1V9	(819) 561-8922	07
Collège Stanislas inc. 780, boul. Dollard Outremont (Québec) H2V 3G5	(514) 273-9521	06
Conservatoire Lassalle 1001, rue Sherbrooke Est Montréal (Québec) H2L 1L3	(514) 288-4140	06
École commerciale du Cap inc. 155, rue Latreille Cap-de-la-Madeleine (Québec) G8T 3E8	(819) 691-2600	04
École de musique Vincent-d'Indy 628, chemin de la Côte-Sainte-Catherine Outremont (Québec) H2V 2C5	(514) 735-5261	06
École de sténographie judiciaire du Québec 4, place Ville-Marie, bureau 210 Montréal (Québec) H3B 2E7	(514) 390-3209	06
École nationale de cirque 8181, 2 <sup>e</sup> avenue Montréal (Québec) H1Z 4W9	(514) 982-0859	06
Institut Teccart (2003) inc. 3030, rue Hochelaga Montréal (Québec) H1W 1G2	(514) 526-2501	06
Petit Séminaire de Québec (Le) 6, rue de l'Université Québec (Québec) G1R 5X8	(418) 694-1020	03
Séminaire de Sherbrooke 195, rue Marquette Sherbrooke (Québec) J1H 1L6	(819) 563-2050	05

3. Todas las solicitudes de admisión han de ser enviadas directamente a la institución educativa.
4. Los números que figuran en esta columna indican la región administrativa donde están ubicadas las instituciones educativas (ver anexo VI).



## Anexo IV

Instituciones de  
Enseñanza Preuniversitaria  
y Técnica ("Colegial")

### INSTITUCIONES PÚBLICAS ADSCRITAS A UN ORGANISMO DISTINTO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES (MELS)

INSTITUCIÓN Y DIRECCIÓN	TELÉFONO	ADMISIÓN <sup>5</sup>	REGIÓN <sup>6</sup>
Conservatoire de musique de Saguenay 202, rue Jacques-Cartier Est Chicoutimi (Québec) G7H 6R8	(418) 698-3505	1	02
Conservatoire de musique de Gatineau 430, boulevard Alexandre-Taché Gatineau (Québec) J9A 1M7	(819) 772-3283	1	07
Conservatoire de musique de Montréal 4750, avenue Henri-Julien Montréal (Québec) H2T 2C8	(514) 873-4031	1	06
Conservatoire de musique de Québec 270, rue Saint-Amable Québec (Québec) G1R 5G1	(418) 643-2190	1	03
Conservatoire de musique de Rimouski 22, rue Sainte-Marie Rimouski (Québec) G5L 4E2	(418) 727-3706	1	01
Conservatoire de musique de Trois-Rivières 587, rue Radisson Trois-Rivières (Québec) G9A 5K8	(819) 371-6748	1	04
Conservatoire de musique de Val-d'Or 88, rue Allard Val-d'Or (Québec) J9P 2Y1	(819) 354-4585	1	08
Institut de technologie agroalimentaire Campus de La Pocatière 401, rue Poiré La Pocatière (Québec) G0R 1Z0	(418) 856-1110	3	01
Institut de technologie agroalimentaire Campus de Saint-Hyacinthe 3230, rue Sicotte Saint-Hyacinthe (Québec) J2S 7B3	(450) 778-6504	2	16
Institut de tourisme et d'hôtellerie du Québec 3535, rue Saint-Denis Montréal (Québec) H2X 3P1	(514) 282-5108	2	06
Collège Macdonald – Université McGill Programme GEEA, Harrison House 21111, chemin Lakeshore, C.P. 204 Sainte-Anne-de-Bellevue (Québec) H9X 3V9	(514) 398-7814	1	06

5. Los números que figuran en esta columna indican el lugar al cual debe ser enviada la solicitud de admisión:

- 1) Directamente a la institución educativa.
- 2) Service régional d'admission du Montréal métropolitain (SRAM)  
C. P. 11028, succursale Centre-ville  
Montréal (Québec) H3C 4W9      Tél. : (514) 271-2454  
www.sram.qc.ca
- 3) Service régional d'admission au collégial de Québec (SRAQ)  
2336, chemin Ste-Foy, local 2200  
Québec (Québec) G1V 1F5      Tél. : (418) 659-4873  
www.sraq.qc.ca

6. Los números que figuran en esta columna indican la región administrativa donde están ubicadas las instituciones educativas (ver anexo VI).

# Anexo V

## Instituciones de Enseñanza Universitaria

INSTITUCIÓN Y DIRECCIÓN <sup>7</sup>	TELÉFONO FAX	REGIÓN <sup>8</sup>
Université Laval Bureau du registraire Pavillon Jean-Charles-Bonenfant, bureau 2440 Cité universitaire Québec (Québec) G1K 7P4 Correo-e: <a href="mailto:reg@reg.ulaval.ca">reg@reg.ulaval.ca</a>	(418) 656-3080 (418) 656-5216	03
Université McGill Service des admissions, recrutement et registrariat Pavillon de l'administration James 845, rue Sherbrooke Ouest Montréal (Québec) H2A 3N6 Correo-e: <a href="mailto:admissions@arolan.mcgill.ca">admissions@arolan.mcgill.ca</a>	(514) 398-3910 (514) 398-4193	06
Université Bishop's Bureau des admissions Rue du Collège Lennoxville (Québec) J1M 1Z7 Correo-e: <a href="mailto:jwilson@ubishops.ca">jwilson@ubishops.ca</a>	(819) 822-9600 (819) 822-9661	06
Université de Montréal Registrariat (Admission) C. P. 6205, succ. Centre-ville Montréal (Québec) H3C 3T5 Correo-e: <a href="mailto:admissions@regis.umontreal.ca">admissions@regis.umontreal.ca</a> Sitio Internet: <a href="http://www.umontreal.ca">www.umontreal.ca</a>	(514) 343-7076 (514) 343-5788	06
École Polytechnique de Montréal <sup>9</sup> Campus de l'Université de Montréal Bureau des dossiers étudiants 2500, chemin de Polytechnique Montréal (Québec) H3T 1J4 Correo-e: <a href="mailto:registraire@courrier.polymtl.ca">registraire@courrier.polymtl.ca</a>	(514) 340-4711 (514) 340-5836	06
HEC Montréal <sup>9</sup> Bureau du registraire 3000, chemin de la Côte-Sainte-Catherine Montréal (Québec) H3T 2A7 Correo-e: <a href="mailto:registraire.info@hec.ca">registraire.info@hec.ca</a>	(514) 340-6151 (514) 340-6411	06
Université Concordia Bureau du registraire 1455, boulevard De Maisonneuve Ouest Montréal (Québec) H3G 1M8 Correo-e: <a href="mailto:admreg@alcor.concordia.ca">admreg@alcor.concordia.ca</a> Sitio Internet: <a href="http://www.concordia.ca">www.concordia.ca</a>	(514) 848-2668 (514) 848-2621	06
Université de Sherbrooke Bureau du registraire 2500, boul. de l'Université Sherbrooke (Québec) J1K 2R1 Correo-e: <a href="mailto:information@courrier.usherb.ca">information@courrier.usherb.ca</a> Sitio Internet: <a href="http://www.usherb.ca">www.usherb.ca</a>	(819) 821-7688 (819) 821-7966	05
Université du Québec 475, rue de l'Église Québec (Québec) G1K 9H7 Correo-e: <a href="mailto:Dorothy_Freeman@uqss.quebec.ca">Dorothy_Freeman@uqss.quebec.ca</a>	(418) 657-3551 (418) 657-4113	03
Université du Québec à Montréal <sup>10</sup> Service de l'admission C. P. 8888, succursale Centre-ville Montréal (Québec) H3C 3P8 Correo-e: <a href="mailto:admission@uqam.ca">admission@uqam.ca</a> Sitio Internet: <a href="http://www.regis.uqam.ca">www.regis.uqam.ca</a>	(514) 987-3132 (514) 987-8932	06

## Anexo V

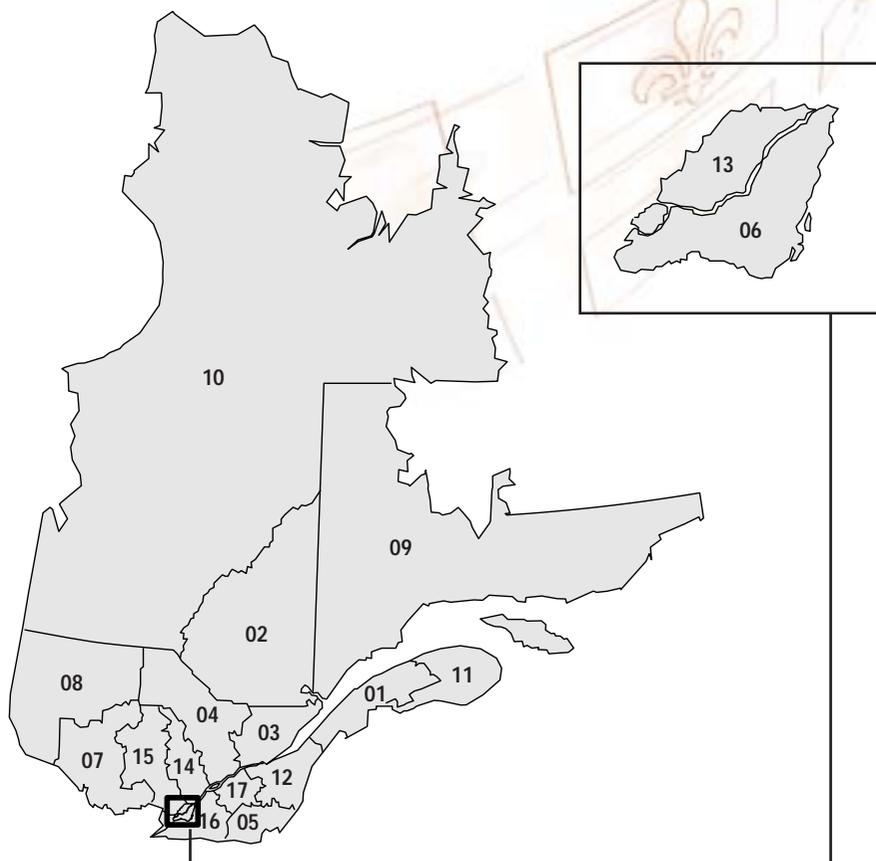
### Instituciones de Enseñanza Universitaria

INSTITUCIÓN Y DIRECCIÓN <sup>7</sup>	TÉLEFONO FAX	REGIÓN <sup>8</sup>
Université du Québec en Abitibi-Témiscamingue <sup>10</sup> Bureau du registraire 445, boulevard de l'Université Rouyn-Noranda (Québec) J9X 5E4 Correo-e: Monique.Fay@uqat.quebec.ca Sitio Internet: www.uqat.quebec.ca	(819) 762-0971 (819) 797-4727	08
Université du Québec à Chicoutimi <sup>10</sup> Bureau du registraire 555, boul. de l'Université Est Chicoutimi (Québec) G7H 2B1 Correo-e: iunivers@uqac.quebec.ca Sitio Internet: www.uqac.quebec.ca	(418) 545-5011, poste 2139 (418) 545-5012	02
Université du Québec en Outaouais <sup>10</sup> Pavillon Alexandre-Taché Gatineau (Québec) J8X 3X7 Correo-e: nicole_renaud@uqah.quebec.ca	(819) 595-3900 (819) 595-1835	07
Université du Québec à Rimouski <sup>10</sup> 300, allée des Ursulines Rimouski (Québec) G5L 3A1 Correo-e: uqar@uqar.quebec.ca	(418) 723-1986 (418) 724-1525	01
Université du Québec à Trois-Rivières <sup>10</sup> 3351, boul. des Forges Trois-Rivières (Québec) G9A 5H7 Correo-e: Suzanne_Camirand@uqtr.quebec.ca	(819) 376-5011 (819) 376-5012	04
Institut national de la recherche scientifique <sup>10</sup> Bureau du registraire 490, rue de la Couronne Québec (Québec) G1K 9A9 Correo-e: registriat@adm.inrs.ca	(418) 654-4677 (418) 654-3858	03
École nationale d'administration publique <sup>10</sup> Bureau du registraire 555, boulevard Charest Est Québec (Québec) G1K 9E5 Correo-e: jacques_lavoie@enap.quebec.ca Sitio Internet: www.enap.quebec.ca	(418) 641-3000, poste 6430 (418) 641-3060	03
École de technologie supérieure <sup>10</sup> Bureau du registraire 1110, rue Notre-Dame Ouest Montréal (Québec) H3C 1K3 Correo-e: ndubuc@info.etsmtl.ca	(514) 396-8800, poste 7886 (514) 396-8831	06
Télé-université (TELUQ) <sup>10</sup> Bureau du registraire 455, rue de l'Église Québec (Québec) G1K 9H5 Sitio Internet: www.teluq.quebec.ca	(418) 657-2262 (418) 657-3695	03

7. Todas las solicitudes de admisión han de ser enviadas directamente a la institución educativa.
8. Se trata de la región administrativa que figura en el mapa presentado en el anexo VI.
9. Esta institución es una escuela afiliada a la Universidad de Montreal.
10. Esta institución es parte integrante de la red de planteles de la Universidad de Quebec.

# Anexo VI

## Mapa de Regiones Administrativas de Quebec



- |           |                           |           |                                 |
|-----------|---------------------------|-----------|---------------------------------|
| <b>01</b> | Bas-Saint-Laurent         | <b>10</b> | Nord-du-Québec                  |
| <b>02</b> | Saguenay – Lac-Saint-Jean | <b>11</b> | Gaspésie – Îles-de-la-Madeleine |
| <b>03</b> | Capitale-Nationale        | <b>12</b> | Chaudière-Appalaches            |
| <b>04</b> | Mauricie                  | <b>13</b> | Laval                           |
| <b>05</b> | Estrie                    | <b>14</b> | Lanaudière                      |
| <b>06</b> | Montréal                  | <b>15</b> | Laurentides                     |
| <b>07</b> | Outaouais                 | <b>16</b> | Montérégie                      |
| <b>08</b> | Abitibi-Témiscamingue     | <b>17</b> | Centre-du-Québec                |
| <b>09</b> | Côte-Nord                 |           |                                 |

# Anexo VII

## Glosario

### ADULTO

Persona que ya no está obligada a frecuentar el sistema de educación en virtud de las leyes quebequenses.

### LICENCIATURA (BACCALURÉAT)

Título de Pregrado (Primer Ciclo universitario)

#### **Baccalauréat spécialisé (Licenciatura especializada)**

Licenciatura especializada en la que hay concentración de la mayoría de las asignaturas en una misma disciplina, o una misma área de estudios o áreas de estudios consideradas como conexas.

#### **Baccalauréat général (Licenciatura general)**

Licenciatura integrada por tres “Certificados” o “Menores” o una “Mayor” y una “Menor”.

#### **Majeure (“Mayor”)**

Área principal de estudios de una carrera universitaria que conlleva 60 créditos. Conduce al Título académico.

#### **Mineure (“Menor”)**

Área secundaria de estudios de una carrera universitaria que conlleva 30 créditos. Conduce a un Certificado.

### CEGEP

Colegio de Enseñanza Preuniversitaria y Formación Técnica.

### CRÉDITO

Vocablo utilizado como sinónimo de la palabra unidad (ver este vocablo).

### CICLO

División de la enseñanza universitaria. Existen tres ciclos: el 1° corresponde a la licenciatura (Pregrado), el 2° a la maestría y el 3° al doctorado (Posgrado).

### DEC

Título de Bachillerato denominado “Diploma de Estudios Colegiales”.

### DEC preuniversitario

Programa de estudios de dos años que prepara a los estudios universitarios.

### DEC técnico

Programa de estudios de tres años que prepara al mercado laboral.

#### EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Equiparación reconocida entre estudios efectuados al exterior de Quebec y los efectuados dentro del sistema educativo quebequense. La evaluación comparativa de los estudios se orienta al reconocimiento y acreditación de titulaciones y la validación de estudios anteriores, en el momento de la solicitud de admisión a una institución educacional.

#### PROGRAMA

Ciclo formativo integrado por asignaturas o actividades pedagógicas reconocidas por una institución de enseñanza superior conducente a la obtención de un título de bachillerato (*diplôme d'études collégiales*), un certificado (*certificat*), un diplomado (*diplôme*), una licenciatura (*baccalauréat*), una maestría (*maîtrise*) o un doctorado (*doctorat*).

#### UNIDAD

Medida correspondiente a cierto número de horas de actividades de aprendizaje y utilizada para evaluar el alcance de los objetivos de una asignatura.

**Éducation,  
Loisir et Sport**

**Québec**



Con la participación de:  
Ministère de l'Immigration  
et des Communautés culturelles